



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga interina por renuncia definitiva de la Docente FERRINO, Gabriela Elizabeth
01/05 al 30/06 E
X-2022-00348302- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La renuncia definitiva presentada en EX-2022-00348255- -UNC-SAAD#CNM, por la Docente FERRINO, Gabriela Elizabeth (Legajo N° 38.535), en el dictado de tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la prórroga de designación interina del personal docente en tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más abajo, desde el 01/05/2022 hasta el 30/06/2022:

- CEBALLOS, Miguel Adrián (Legajo N° 55.822), en tres (3) horas cátedra de Historia I.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

